

**COMUNICADO OFICIAL N° 001- CD-2021-2023**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA  
INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA ORDEN Y OPINIÓN PÚBLICA QUE CONTINÚAN LAS  
MANIOBRAS DESESTABILIZADORAS EN CONTRA DE LA ORDEN, QUE VIENE  
REALIZANDO LA SEÑORA BLANCA FLOR SÁNCHEZ INGA, SIN NINGUNA FACULTAD NI  
DERECHO, MALICIOSAMENTE HA CONVOCADO A UNA IRRITA "ASAMBLEA GENERAL  
VIRTUAL PARA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2021"**

Al Gremio Profesional de Contadores Públicos de Lima y Opinión Pública, se informa que continúan las maniobras desestabilizadoras en contra de nuestro Colegio Profesional, de parte de la señora **BLANCA FLOR SÁNCHEZ INGA**, quien se autodenomina "**Presidente de la Comisión Organizadora a Asamblea General**", cargo que no existe en el Estatuto, ni está registrada en la SUNARP.

**Actualmente el Colegio de Contadores Públicos de Lima, representado por el Consejo Directivo 2021-2023, presidido por la Decano CPC RAFAEL ENRIQUE VELÁSQUEZ SORIANO, elegido el 04 de septiembre de 2021**, en elecciones libres y democráticas, en estricto cumplimiento de nuestros estatutos Sociales, sucediendo al anterior Consejo Directivo 2019-2021 presidido por la CPC Guillermina Zavala Paucar, los Consejos directivos de nuestro glorioso gremio, se encuentran debidamente inscritos en la Partida Registral **N° 01796283** del Colegio de Contadores Públicos de Lima, del Registro de Personas Jurídicas- **SUNARP**.

En ese sentido, se alerta a nuestro Gremio Profesional, Autoridades Gubernamentales, Congreso de la República, Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional, Sector Público y Privado, personas naturales y **medios de comunicación** a no dejarse sorprender por la señora **BLANCA FLOR SÁNCHEZ INGA**, quien **no ostenta ningún cargo directivo en el Colegio de Contadores Públicos de Lima**, por lo que, cualquier acto de convocatoria para asamblea general a nombre o en representación del CCPL es **NULO, reservándonos el derecho de interponer las acciones civiles y penales que resulten pertinentes.**

Las únicas convocatorias válidas para asambleas generales a nombre del CCPL, son los que emanan del Consejo Directivo 2021-2023, presidido por la actual Decano CPC RAFAEL ENRIQUE VELÁSQUEZ SORIANO, actualmente con sede en Calle José Díaz N° 384, Urb. Santa Beatriz, Cercado de Lima, teléfono celular 920180083, 985699338, [www.ccpl.org.pe](http://www.ccpl.org.pe), e-mail: [informes@ccpl.org.pe](mailto:informes@ccpl.org.pe).

Finalmente, se invoca a todos los señores Contadores Públicos Colegiados de la orden, a no dejarse sorprender por estas maniobras desestabilizadoras realizada por la señora **BLANCA FLOR SÁNCHEZ INGA y rechazar sus actos írritos e ilegal de convocatoria para asamblea general virtual** considerado delito, **que solo causan perjuicio y zozobra a los miembros de la orden.**

Lima, 03 de diciembre de 2021

CPC RAFAEL ENRIQUE VELÁSQUEZ SORIANO  
DECANO

CPC DAVID EDUARDO BAUTISTA IZQUIERDO  
DIRECTOR SECRETARIO

CONSEJO DIRECTIVO 2021-2023  
CCPL